



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1200 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00034590-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Alberto Biglieri solicita, a partir del 14 de noviembre de 2019, la designación del Dr. Agustín Pérez Acquisto como Secretario Letrado en la Unidad Consejero a su cargo.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO N° 18990/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la constancia de registración N° 181-122019.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
RESUELVE:

Art. 1º: Designar, a partir del 14 de noviembre de 2019, a Agustín Pérez Acquisto, DNI N° 29.319.906, como Secretario Letrado en la Unidad Consejero del Dr. Alberto Biglieri.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1200 /2019

Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires